

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

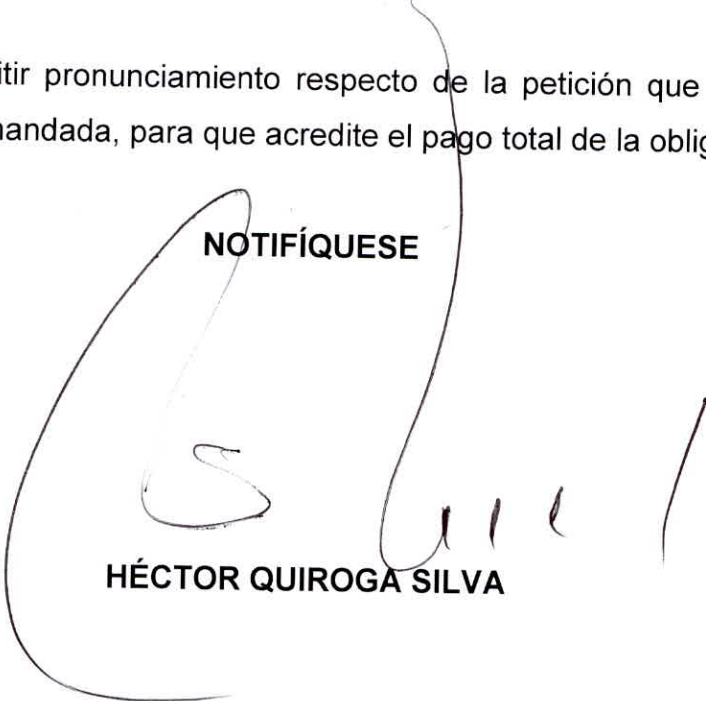
PROCESO : EJECUTIVO LABORAL
REFERENCIA : 2007-00102-00
DEMANDANTE : CARLOS REDONDO
DEMANDADO : HEREDEROS DE EUSEBIO CARRILLO

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial singado por AMANDA CARRILLO GARZÓN, en calidad de heredera del causante EUSEBIO CARRILLO LÓPEZ, en el que solicita la entrega de los oficios donde se levanta la medida cautelar del inmueble 172-67562, teniendo en cuenta que ya se canceló la obligación.

Previamente a emitir pronunciamiento respecto de la petición que antecede, se insta a la parte demandada, para que acredite el pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA